

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500869	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática		
Denominación (inglés)	Documental Historical Heritage and Diplomatics		
Titulaciones	Grado en Historia y Patrimonio Histórico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Patrimonio Histórico		
Materia	Patrimonio escrito e Imagen		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco García Fitz	273	fgfitz@unex.es	http://www.historiaunex.es/
Área de conocimiento	Historia Medieval		
Departamento	Historia		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
1. CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
2. CT6 Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas-			
3. CT7 Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.			
4. CT9 Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar			
5. CT12 Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.			
6. CT15 Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.			
7. CT16 Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.			

8. CT25 Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar
9. CE2 Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes
10. CE17 Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.
11. CE25 Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio y análisis del concepto legal de Patrimonio Histórico Documental, de los elementos básicos de la Archivística y la Biblioteconomía modernas, incluyendo la tipología de archivos y su funcionamiento, de las fuentes documentales en general y en particular de la estructura y tipología de los documentos diplomáticos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: El patrimonio histórico documental

Contenidos del tema 1:

- La legislación sobre el Patrimonio Histórico
- El concepto de Patrimonio Histórico
- El concepto de Patrimonio Histórico Documental

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de la legislación sobre Patrimonio Histórico

Denominación del tema 2: Los archivos: funciones y tipología

Contenidos del tema 2:

- Historia de los archivos
- Funciones de los archivos
- Tipologías de archivos
- Archivos españoles: estatales, regionales, provinciales, municipales, eclesiásticos, privados
- Sistemas y redes de archivos: PARES

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visitas a archivos; manejo práctico del Portal de Archivos Españoles (PARES)

Denominación del tema 3: Las fuentes documentales

Contenidos del tema 3:

- Tipología de fuentes para el estudio de la Historia
- Fuentes primarias
- Fuentes secundarias
- Nociones básicas de Biblioteconomía

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visita a Bibliotecas; creación de un listado de fuentes primarias y secundarias

Denominación del tema 4: Conceptos generales de Diplomática

Contenidos del tema 4:

- Concepto de Documento Diplomático
- Estructura del tenor documental
- Génesis y tradición documental.
- Cancillerías y notariado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis diplomático de documentos.

Denominación del tema 5: Diplomática especial

Contenidos del tema 5:

- Diplomática hispánica general
- Tipología documental y análisis diplomático de la documentación castellano-leonesa

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis diplomático de documentos.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	2.5				1		4
2	27	4				2		10
3	27	12				4		20
4	28	12				4		20
5	28	12				4	1	20
Evaluación	17	1.5						15
TOTAL	150	45				15	1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Dadas las características de la asignatura, la metodología docente combinará de manera equilibrada la explicación al gran grupo de las cuestiones teóricas relacionadas con los contenidos fundamentales del temario y la realización presencial y no presencial de tareas prácticas.

En las clases presenciales (tipo clase magistral) se expondrán las líneas fundamentales del tema, pero también se implicará a los alumnos en el proceso de aprendizaje

incentivando la discusión y desarrollando ejemplos que se consideren oportunos. Por esta razón en todos los temas se dedicará tiempo suficiente para la realización de indagaciones y análisis de ejemplos prácticos.

Las clases prácticas tienen como objetivo fundamental que los alumnos analicen y comenten documentos diplomáticos, así como que se familiaricen con las herramientas y portales archivísticos y bibliográficos.

La actividad no presencial que tiene que realizar el alumno se centrará fundamentalmente en el desarrollo de tareas relacionadas con el patrimonio documental, los archivos, las bibliotecas y la documentación diplomática.

Como complemento de todo ello, el desarrollo de la docencia incluye la visita de estudio a varios archivos y bibliotecas, que habrán de servir al alumno como un primer acercamiento práctico al mundo de la documentación y de su custodia,

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Historia, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

Resultados de aprendizaje

- Conocer el marco legal que regula al Patrimonio Histórico Documental y a los Archivos
- Conocer los mecanismos fundamentales en orden al estudio, la conservación y difusión del Patrimonio Histórico.
- Conocer los principios fundamentales de la Archivística
- Conocer la tipología de los archivos españoles
- Conocer y aplicar las herramientas digitales aplicadas al mundo de la documentación de archivo
- Conocer y aplicar las herramientas digitales aplicadas a la recopilación y presentación bibliográficas
- Comprender la importancia de las fuentes documentales para el conocimiento histórico.
- Conocer y utilizar de manera correcta la terminología y los conceptos fundamentales relacionados con la diplomática
- Conocer los mecanismos de análisis diplomático de los documentos.
- Conocer la tipología documental

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **EVALUACIÓN CONTINUA:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes aparecen cuantificadas porcentualmente más adelante. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **EVALUACIÓN GLOBAL:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo de elección de la modalidad de evaluación: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, apdo. 6)

a) **EVALUACIÓN CONTINUA:**

1.- Diseño de actividades e instrumentos de evaluación

A) Evaluación de las actividades de Grupo Grande

Prueba de desarrollo escrito (examen final), con 1 pregunta en la que se valorará el grado de conocimientos y la asimilación de las explicaciones de clase y de las lecturas realizadas por el alumno. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 20% de la nota final.

B) Evaluación de las actividades de Seminario - Laboratorio

Prueba de desarrollo escrito (examen final) consistente en el análisis y comentario de dos documentos diplomáticos. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 50% de la nota final.

C) Evaluación continua

Evaluación continua de la participación de los alumnos en los seminarios, clases teóricas y de las tareas que se irán desarrollando a lo largo del curso. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 30% de la nota final.

Nota sobre la nota final de la asignatura: para sumar la nota conseguida por el alumno en la evaluación continua con la nota de la prueba final escrita (evaluación de actividades de GG y evaluación de actividades de S/L), será necesario que obtenga en esta última al menos una nota equivalente a 4 sobre 10 (2.8 sobre 7 en la prueba final). En caso de que el alumno no alcance esta nota mínima en el examen escrito, no se le sumará la nota de la evaluación continua, sea cual sea esta última.

2.- Criterios de evaluación

A) La evaluación del ejercicio escrito (examen final) tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- El grado de conocimiento y asimilación de la materia, en particular la capacidad del alumno para explicar y relacionar los conceptos y contenidos desarrollados en las clases teóricas.
- 2.- Su capacidad para sintetizar los contenidos de las lecturas y relacionarlos con los contenidos desarrollados en las clases teóricas. Se prestará una especial atención al aprovechamiento que los alumnos hayan realizado de estas lecturas.
- 3.- El desarrollo de una estructura razonada y coherente del tema planteado
- 4.- La madurez intelectual del alumno.
- 5.- Su habilidad para aplicar las técnicas de análisis de los documentos diplomáticos.
- 6.- La pulcritud y claridad expositiva. En cada actividad escrita se tendrá en cuenta la claridad, el rigor y la solvencia expositiva, lingüística y ortográfica, así como la expresión de las ideas, conceptos, opiniones y conocimientos con un orden y una estructura lógica y coherente.

B) La evaluación continua

Se regirá por los siguientes criterios:

- 1.-Se valorará la asistencia a clase.
- 2.- Se tendrá en cuenta la participación del alumno en los debates y actividades que tengan lugar en el aula, tanto en las clases teóricas como en las prácticas desarrolladas en los seminarios. A este respecto, se realizará un seguimiento de la participación cuantitativa –intervenciones- y cualitativa –actitud, preparación, contribución...- del alumno durante las clases.
- 3.- Se realizará un seguimiento cuantitativo y cualitativo de la participación del alumno

en el Aula Virtual.

4.- Se tendrá en cuenta la entrega por escrito de las tareas encomendadas.

5.- Se valorarán las exposiciones orales realizadas en clase.

6.- Todos los trabajos o tareas por escrito que forman parte de la evaluación continua, tendrán que ser entregados por los alumnos con anterioridad a la finalización del período docente, entendiéndose como tal el último día efectivo de clase de la asignatura.

Nota para los alumnos que suspendan la asignatura o no se presenten en la convocatoria ordinaria de mayo:

En caso de que un alumno suspenda o no se presente en la convocatoria ordinaria de mayo, la nota que haya obtenido en la evaluación continua se le mantendrá hasta la convocatoria de junio.

Si el alumno quiere mejorar su nota de evaluación continua de cara a la convocatoria de junio, podrá enviar al profesor mediante correo electrónico –antes de la fecha del examen de junio- las tareas que considere oportunas para conseguir dicha mejora.

Nota para los alumnos que repitan asignatura:

En caso de que un alumno haya suspendido la asignatura, tenga que volver a cursarla en el siguiente curso y no pueda asistir regularmente a clase ni participar en las actividades docentes, tendrá opción de obtener la puntuación correspondiente a la evaluación continua (hasta un 30% de la nota final) mediante la entrega a través del Aula Virtual de las tareas encargadas en clase.

Todos los trabajos o tareas por escrito que forman parte de la evaluación continua tendrán que ser entregados por los alumnos con anterioridad a la finalización del período docente, entendiéndose como tal el último día efectivo de clase de la asignatura.

No obstante, se recomienda a los alumnos que estén en esta situación que durante la primera semana del curso contacten con el profesor para planificar estas actividades.

b) EVALUACIÓN GLOBAL:

Dicha prueba final consistirá en:

1.- Un ejercicio escrito en el que el alumno habrá de contestar a dos preguntas en las que se valorará el grado de conocimiento de la materia contenida en el temario de la asignatura. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 30% de la nota final.

2.- Un ejercicio práctico por escrito que consistirá en tres análisis documentales. La nota obtenida en este ejercicio equivaldrá al 70% de la nota final.

3.- Finalizados los ejercicios escritos, el alumno elegirá uno de los análisis y lo expondrá oralmente durante un máximo de 15 minutos.

Los criterios de evaluación de la parte escrita de esta prueba final serán los mismos que los indicados en el punto 2 anteriormente detallado.

Sistema de calificación

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Patrimonio Histórico

– ALONSO IBÁÑEZ, M. R.: *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid, 1991.

Archivística:

– ALBERCH FUGUERAS, R. y BOADAS, J.: *La función cultural de los archivos*, Vergara, 1991.

- *Guía de Archivos y Bibliotecas de la Iglesia Española*. León, 1985

- *Guía de Archivos Estatales Españoles*. Madrid, 1984.

– CRUZ MUNDET, J. R., *Manual de Archivística*, Madrid, 2001

– GENERELO, J. J. y MORENO LÓPEZ, A. (coords.), *Historia de los archivos y de la archivística en España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998

– HEREDIA HERRERA, A.: *Archivística general: teoría y práctica*. Sevilla, 1993.

– LODOLINI, E.: *Archivística: principios y problemas*. Madrid, 1993.

– LORENZO CADARSO, P. L. y VIVAS, A., (editores), *Lecciones de Archivística y Documentación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, 2004

– ROMERO TALLAFIGO, M.: *Archivística y archivos: soportes, edificio y organización*. Carmona, 1994.

– TAMAYO, A.: *Archivística, diplomática y sigilografía*. Madrid, 1996.

– VAA: *Archivística: estudios básicos*. Sevilla, 1983.

Fuentes Documentales:

– ALIA MIRANDA, F.: *Fuentes de información para historiadores*. Gijón, 1998.

– ESCOLAR SOBRINO, H.: *Manual de historia del libro*. Madrid, Gredos, 2000

Diplomática:

- AGUSTÍ, J.; VOLTES, A.; VIVES, J.: *Manual de Cronología española y universal*, Madrid,
- BATTELLI, G.: *Diplomática*, Roma 1967-1968.
- BONO HUERTA, J.: *Breve introducción a la diplomática notarial española*. Sevilla, 1990.
- DURANTI, L.: *Diplomática. Usos nuevos para una antigua ciencia*, Carmona-Sevilla, 1996.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C.: *Curso general de Paleografía y Diplomática españolas*, Oviedo, 1946.
- GARCÍA LARRAGUETA, S.: *La datación histórica*, Pamplona. 1998.
- MENÉNDEZ PIDAL, F.: *Apuntes de sigilografía española*, Guadalajara, 1988
- PAOLI, C. y BASCAPE, G.: *Diplomática*, Florencia, 1987.
- RIESCO TERRERO, A. (ed.): *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Madrid, 1999.
- RIESCO TERRERO, A.: *Introducción a la sigilografía*, Madrid, 1978.
- ROMERO TALLAFIGO, M.: "Nueva diplomática, nueva metodología para la Historia del documento", *Signo*, 14 (2004), 139-183
- VAA: *Paleografía y diplomática*, UNED, Madrid, 2000.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Biblioteca de la Universidad de Extremadura: <https://biblioteca.unex.es/>
- Biblioteca Nacional: <https://www.bne.es/es>
- Biblioteca Miguel de Cervantes: <https://www.cervantesvirtual.com/>
- DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/>
- REBIUN: <https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/home>
- Ministerio de Cultura (Archivos): <http://www.mcu.es/archivos/index.html>
- PARES: <http://pares.mcu.es/> (Portal de Archivos Españoles).
- ARCHIVO MUNICIPAL DE CÁCERES: <http://archivo.ayto-caceres.es>
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES: <http://archivosextramadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricoProvincialesSA/ArchivosHistoricoProvincialesCC.html>